



Figura 1.- Rótulo de la calle, en Tarifa, dedicada a Alfonso de Arcos.

El Alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos y la conquista de Gibraltar en la historiografía

Pablo M^a. Martín Moncada

Repasamos la época del reinado de Enrique IV en que Alfonso de Arcos protagonizó la gesta del asalto a Gibraltar en 1462 y su tratamiento en la historiografía hasta nuestros días, que culmina con el reconocimiento de las autoridades académicas del siglo XXI, así como las transcripción de documentos originales y de traslados notariales que sobre el alcaide de Tarifa de aquella época se conservan en la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla.

Palabras clave: Alcaide de Tarifa, Gibraltar, Alfonso de Arcos, Enrique IV.

Introducción

En el desarrollo de la genealogía de mi abuela paterna María Josefa Terán Vasallo (Tarifa, 1884-Utrera, 1954), a cuya memoria dedicamos este artículo, llegamos al Libro 2º de Bautismos de San Mateo de Tarifa, donde figura la inscripción en 1568 de Juan de Arcos, hijo legítimo de Alonso de Arcos y de Juana Martín Bermudes. Otros hermanos fueron Antón (1547), Leonor (1549), Hernando (1549, +infante), Diego (1551) y Fernando (1566). En el siglo XVI también nacieron Tomás, M^a Bárbola y Lázaro de Arcos, pero las series bautismales de San Francisco comienzan en 1584. Por el rango social de los padrinos de los bautizados, entre los que se encuen-

tran regidores, escribanos o alcaldes, sin duda este Alonso de Arcos fue sobrino-nieto o sobrino-bisnieto del conquistador de Gibraltar, del mismo nombre, dado que éste murió sin hijos.

Entre los múltiples asedios que sufrió Gibraltar a lo largo de su historia, uno de los más relevantes fue el de 1462, por el que la ciudad y su fortaleza pasaron definitivamente de manos musulmanas a cristianas. El 15 de agosto de aquel año, el alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos con 150 peones y 80 jinetes puso sitio a la ciudad, que se rendiría el 20 de agosto, día de S. Bernardo. Alfonso de Arcos fue un típico guerrero del final de la Edad Media que no dudó en intervenir en cuantas acciones fueran necesarias no solo para ayudar en la tarea de los reyes cristianos en desalojar de la península Ibérica el poder musulmán, sino también en aventurarse en tierras del Norte de África, de hecho participó además de Gibraltar en las tomas de Jimena y Alcázar Seguer.

Era un hombre de armas al servicio de Gonzalo Arias de Saavedra, comendador de Montalbán y consejero muy cercano al Rey en todas las acciones de guerra. Oriundo de Arcos de la Frontera como indica su apellido, de Alfonso de Arcos desconocemos su lugar de nacimiento, aunque es probable que fuera utrerano; Ortiz de Zúñiga, hombre muy documen-

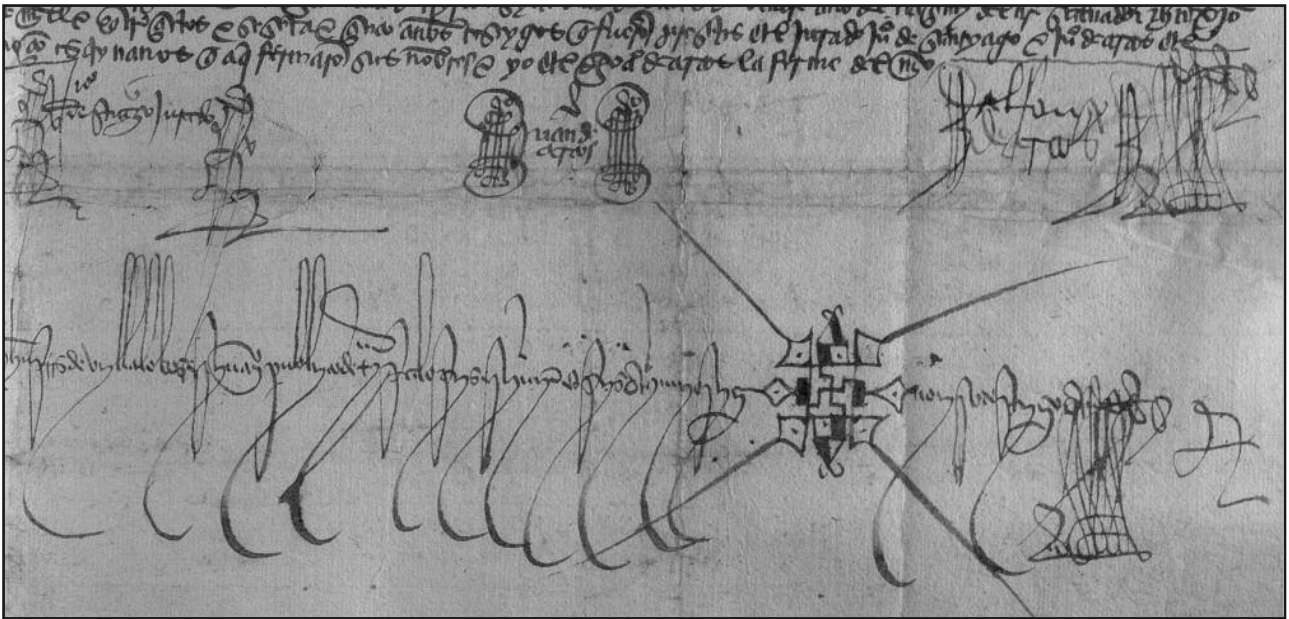


Figura 2.- Autógrafos de Alfonso de Arcos (dcha), testigos y del escribano Juan Fernández Villalobo (debajo). Biblioteca Capitular Colombina. Fondo Gestoso. P.P. Tomo 38. Pp. 336-356.

tado, lo señala como tal en sus famosos *Anales eclesiásticos de Sevilla*¹ y lo cierto es que aparece en el padrón vecinal de los caballeros de cuantía de la parroquia de Santa María de Utrera en 1442 junto a parientes o hermanos como Diego Martín de Arcos y Andrés Fernández de Arcos, y en el padrón de la parroquia de Santiago también de Utrera aparece en 1433 Alfonso Fernández de Arcos, el Viejo²; arcobricenses que se establecieron en Utrera al calor de los privilegios que se dieron a esta villa tras la destrucción que de ella hizo en 1369 Mohamed V de Granada, el constructor del patio de los Leones de la Alhambra, quien también destruyó Algeciras diez años más tarde. Sin embargo Rodrigo Caro, importante hombre de letras natural de Utrera, famoso por su oda “A las ruinas de Itálica” no hace mención de él en su historia de 1604³, aludiendo sólo a Gonzalo de Saavedra como alcaide de Utrera, Tarifa y Zahara.

A mediados del siglo XV el linaje Saavedra se encontraba en todo su esplendor; además de las villas fronterizas citadas disponía del castillo de Triana y el Alcázar de Sevilla y participó en la liberación del príncipe Carlos de Viana en Navarra, enfrentado a su padre por cuestiones sucesorias. Su hermano Juan de Saavedra era el señor de Castellar. El hijo de Gonzalo, Fernán Arias de Saavedra, años más tarde vería

cómo en poco tiempo se perdía todo el patrimonio a la vez que iba desapareciendo la frontera con el reino musulmán.

En 1477, fallecido ya su padre, se negó a entregar el castillo de Utrera, en poder de los Saavedra desde los tiempos de su abuelo Fernán Arias y sus fuerzas soportaron del ejército de Isabel la Católica un sitio que duró cinco meses, a cuyo término la guarnición sufrió una feroz represión. Un año más tarde, también a instancias de la reina, devolvió la tenencia de Tarifa al almirante de Castilla Enríquez, a quien su padre se la había arrebatado en 1448, por orden del rey Juan II. Y en 1481 los musulmanes recuperaron la villa de Zahara que ganara Fernando el de Antequera en 1407⁴.

Campañas de Enrique IV

Siguiendo con la política de desgaste más que de enfrentamientos directos, en abril de 1456, un año después de una incursión por tierras de Málaga interrumpida por la vuelta del Rey a Córdoba para su casamiento con la princesa Juana de Portugal, de nuevo el Rey parte desde Écija camino de Antequera, donde se concentraron gran número de fuerzas no solamente de vasallos reales sino también de varias casas nobiliarias, entre ellos Juan de Guzmán

¹ ORTIZ DE ZÚNIGA, D., 1667 *Anales eclesiásticos de Sevilla*. BNE. Biblioteca Digital Hispánica. Libro XI.

² ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA. *Mayordomazgo siglo XV*. Documentos 266 (1442) y 158 (1433)

³ CARO R, 1883, *Memorial de Utrera*. Sevilla. Facsímil, 2010. Milton Keynes (UK).

⁴ SÁNCHEZ SAUS, R, 1987, *Los Saavedra y la frontera de Granada en el s. XV* en *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada*. Edic. López de Coca, Málaga.

duque de Medina Sydonia y Juan Pacheco, marqués de Villena.

Se adentraron en Álora y Cártama y dejando Málaga se dirigieron a Fuengirola, pasando por el poblado de Benalmádena, donde hubo una refriega con algún muerto y heridos. Siguió la expedición por la costa y sin tocar Marbella, sin duda por la dimensión de su fortaleza, toman la villa de Estepona sin luchar, cediéndola el Rey al marqués de Villena. Desde aquí Enrique IV solo con su hueste, de unos 300 hombres, donde se encontraba el alcaide de Utrera, se dirige a la Bahía de Algeciras pernoctando en la torre de Cartagena (Carteya); después de prometer al alcaide de Gibraltar respetar la ciudad, se embarca para Ceuta en barco del gobernador portugués de esta ciudad y pasa unos días de caza en el norte de África, ordenando a Juan de Saavedra “lo esperase en las Aljeziras, junto al río que llaman de la Miel”⁵.

No obstante, Enrique IV desembarcó en Tarifa desde donde el 17 de Mayo de 1456 mandó una carta a Jerez advirtiéndole que el alcaide y los vecinos de Gibraltar quedaban bajo su amparo. Continuó la expedición de regreso a Sevilla, pasando por Vejer donde presenció las almadrabas en plena actividad y Jerez donde celebró el Corpus Christi. En Tarifa quedaba Alfonso de Arcos como lugarteniente del alcaide y juez de alzadas; sin embargo, muy pronto se encontrarían de nuevo el Rey y Alfonso de Arcos, esta vez en la toma de una importante plaza. En efecto, a Sevilla llegaron noticias de Juan de Saavedra, señor de Castellar, de la posibilidad de tomar Jimena por su escasa guarnición; de esta manera el Rey salió de la capital sevillana y según el cronista Diego de Valera, que participó en la expedición de Málaga y fue maestresala del Rey y de los Reyes Católicos, así como alcaide del Puerto de Sta. María, donde falleció en 1488, Enrique IV.

“...fuese a Xerez y embió llamar al Duque de Medina Sydonia y juntándose 1.500 de acaballo y 6.000 peones fueron a Castellar y de allí salió Juan de Saavedra y combatióse de tal manera que la tomó y los moros se retruxeron a la fortaleza de Ximena y rindieron pleitesía. Y el Rey mandó al caballero Juan Guillen y al alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos, los cuales pusieron a los moros en la çibdad de Gibraltar y se volvieron para el rey. Y el rey dejó en la villa de Ximena a esteban de Villacreces como

⁵ VALERA, D, 1941, *Memorial de diversas hazañas*. Edic. de J. Mata Carriazo. Madrid. Cap.XI.

⁶ Ibidem.

⁷ ABELLÁN J., 1985 *Relaciones castellano-nazaríes. Jerez en los inicios del reinado de Enrique IV*. Cádiz.

⁸ Idem, 75.

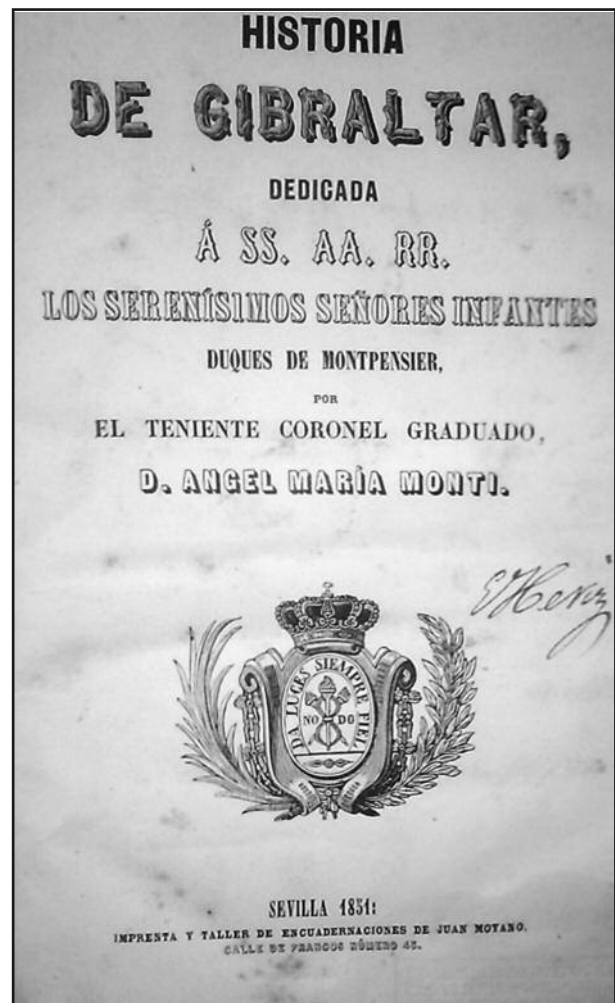


Figura 3.- *Historia de Gibraltar*. A. Monti. Sevilla, 1851.

alcaide y se volvió a Sevilla”.⁶

El día 15 de Junio de 1456 el Rey comunicaba desde el real campamento al Cabildo de Cuenca la toma de Jimena y el 20 de Junio desde Sevilla mandaba a Juan de Saavedra hiciera una entrada en tierras de Estepona con la ayuda de la gente de Jerez, para evitar represalias, a la vez que perdonaba a los homicianos que se establecieran en la villa malagueña.⁷

En la Navidad de aquel año, desde Palencia, el Rey ordena a Jerez y las villas de Medina Sidonia, Arcos y Lebrija aporten cuantas caballerías sean necesarias para que Pedro de Segovia pueda enviar a Jimena las cantidades de trigo, cebada, vino y otros mantenimientos que ha de comprar por su mandato para abastecer a la guarnición de Jimena, pagando a razón de 50 maravedíes por cada bestia alquilada, con su hombre y aparejos.⁸

Por su parte, Alfonso de Arcos continuaba su actividad guerrera y dentro de las buenas relaciones que existían entre Castilla y Portugal, en octubre de 1458, después de que el rey portugués desistiera del asedio de Tánger, participó con un importante auxilio al mando de cien hombres en la toma de Alcázar Seguer -villa portuaria frente a Tarifa, que hizo el rey Alfonso V de Portugal, por lo cual fue bien recompensado. El rey portugués se dirigió a nuestro héroe el día 31 de octubre desde Ceuta por carta en la que dice: “*A quantos esta carta virem fazemos saber consijrando nos muito serviço que tenemos recebido e ao diante entendemos receber dAfonso dArcos alcaide de Tariffa, queremos que aja de nos em dia de su vida de tença (pensión) em cada un ano quinze mil rreaes brancos*”, según reza en los documentos de la Chancillería Real de Alfonso V.⁹

El 7 de julio de 1459 recibió una carta del gobernador de Ceuta Sancho de Noronha, en la que lo llama “*alcaide amigo*”, apercibiéndole tenía noticias de la presencia de la armada de Túnez en aguas de Vélez y de tropas del rey de Fez que se acercaban por el interior. En ella le pedía enviara urgentemente un emisario al rey de Portugal con la solicitud de ayuda. Alarmado Alfonso de Arcos por la noticia, no en vano los turcos seis años antes habían tomado Constantinopla y amenazaban a toda Europa y dada la fragilidad de las defensas tarifeñas, solicitó asimismo auxilio el 9 de julio de 1459 al Concejo sevillano, el cual pregonó por su tierra la prevención de ayuda a Tarifa “*por el concierto que los reyes moros tienen hecho y ordenado contra esta villa e segund los malos muros que tenemos*”, en palabras del alcaide tarifeño¹⁰.

El capitán y gobernador de Ceuta termina la carta del 7 de julio diciendo “*el dicho bergantyn vos llevará, plasiendo a Dios, mañana lunes en la noche de que aquí partirá, otro recabdo mío*”¹¹ en referencia a un pago de la pensión otorgada por el rey portugués. La alarma marítima resultó infundada y el ejército meriní se acercaba para poner cerco infructuoso a Alcázar Seguer.

Poco después, en 1461 el rey Enrique IV comunicaba al concejo sevillano otra amenaza de una armada musulmana sobre las costas del obispado de

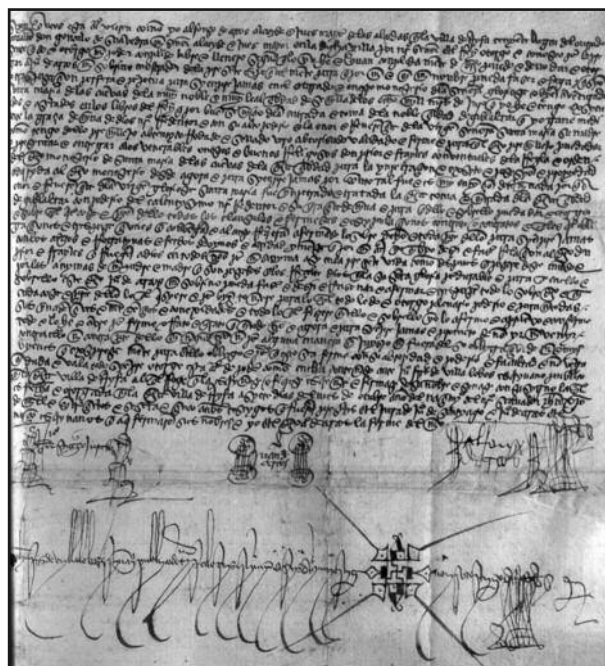


Figura 4.- Poder de Alfonso de Arcos a su sobrino Juan de Arcos. Tarifa, 7 de octubre de 1465. Biblioteca Capitular Colombina. Fondo Gestoso. P.P. Tomo 38. Pp. 336-356.

Cádiz, requiriendo al duque de M. Sidonia y al conde de Arcos se encargasen de la guarda de las villas y lugares de sus puertos, según las actas capitulares de Sevilla de agosto de aquel año¹². En este caso tampoco se concretó la amenaza.

Conquista de Gibraltar y tratamiento historiográfico

Seis años después que Jimena, en agosto de 1462, se produjo la anexión de Gibraltar a la corona de Castilla, después de los fracasos de los intentos de Alfonso XI en 1350 y de Enrique de Guzmán en 1436, donde ambos encontraron la muerte y donde nuestro personaje tuvo un lugar destacado. En efecto, Alfonso de Arcos, quien había atesorado una gran experiencia guerrera por las tomas de Jimena para Castilla y Alcázar Seguer para Portugal, no dudó un momento en lanzarse a la conquista de Gibraltar cuando tuvo noticias de su escasa guarnición. Pero dejemos que sea también el cronista Mosén Diego de Valera, contemporáneo de los hechos, quien nos lo cuenta hacia 1485:

“*En un día del mes de Agosto del dicho año acae-*

⁹ BAQUERO H., 1994, “Relações marítimas e comerciais entre Portugal e la Baixa Andalucía nos seculos XIV e XV” en Estudios de Historia y Arqueología medievales. Tomo X. Cádiz, 32-33.

¹⁰ MONTES ROMERO, I., 1986, “Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el Norte de África” en Estudios de Historia y arqueología medievales. Tomo V-VI. Cádiz, 243.

¹¹ Ibidem.

¹² Idem, 244

ció que un moro vezino de Gibraltar llamado Ali el Curro se vino a la villa de Tarifa y se tornó cristiano el qual fabló con el alcaide de aquella villa que se llamaba Alfonso de Arcos y le mostró cómo pudiesen fazer una entrada a los moros de aquella ciudad (...) E ayuntó ochenta de a caballo y çiento y çinquenta peones y fuese a Gibraltar (...) El alcaide escribió a la ciudad de Xerez y a todas las villas de la frontera y al conde Juan Ponce de León que estaba en Marchena y a Juan de Guzmán duque de Medina Sidona que estaba en Sevilla (...) Los primeros que llegaron fueron los de Arcos, Medina, Bejel, Alcalá y Castellar y otro día siguiente llegó el pendón de Xerez con 400 de a caballo y muchos peones e Gonçalo de Ávila que tenía el corregimiento de aquella ciudad. Y cuando la gente de Xerez llegó ya había combatido la ciudad las gentes de dichos lugares y por la parte de la mar combatieron algunos navíos, con algunos muertos y heridos. Después de parlamentar con los moros de Gibraltar para su rendición llegó Rodrigo Ponce de León con 300 lanzas y entraron en la ciudad con la gente de Xerez y después llegó el duque de Medina Sidonia y los moros por reverencia del Duque y por aver sido muerto el conde de Niebla su padre en aquella ciudad plazía de entregar a él aquella fortaleza y no a otra persona alguna, lo que provocó grandes enemistades en las dos casas. Sabido por el rey mandó al Duque que entregase la ciudad de Gibraltar y su fortaleza a Pedro Porras, criado suyo, al qual le dio la alcaidía.”¹³

Según cuenta la *Vida de Don Duarte de Meneses* publicada en 1627 en Lisboa por Agustín de Vasconcelos, en el año de 1462 el conde D. Duarte reposó después de ataques corsarios franceses en el Estrecho

“hasta el mes de Agosto, en que supo de Alonso de los Arcos Castellano de Tarifa como tenía cercada Gibraltar y falto de vituallas pidióle socorro con diligencia. Cuando el Conde llegó a Gibraltar había el Duque de Medina sidonia entrado en la ciudad y retirado los moros al castillo. El Duque obligó cortésmente al Conde de Viana se encargase de aquella gente, y pasándolos consigo a Alcázar, les dio paso seguro a Tánger”.¹⁴

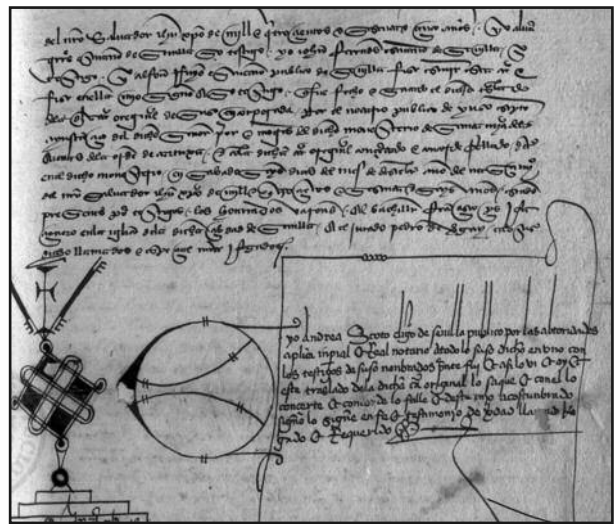


Figura 5.- Autógrafo de Andrea Scoto, notario eclesiástico de Sevilla. 6 de diciembre de 1466. Biblioteca Capitular Colombina. Fondo Gestoso. P.P. Tomo 38. Pp. 336-356.

Poco después el rey Enrique IV insertó la ciudad en los títulos de su Corona y a fin de poblarla después de la salida de los musulmanes le donó los términos de las Algeciras prohibiendo expresamente que los jerezanos y tarifeños pudieran hacer uso de ella, lo que provocó un largo conflicto.

El cronista Enríquez del Castillo nació en Segovia hacia 1443 y en su “Crónica de Enrique IV”, escrita hacia 1490 narra en el capítulo 12º que en el cuarto año de su reinado (año 1457) Enrique IV “entró en la vega de Granada talando y desde allí fue sobre una villa muy fuerte que se dize Ximena, el qual mandó combatir y se tomó por la fuerza”¹⁵ y en el capítulo 45º dice que estando el rey en Ágreda en 1462 “llególe nueva cómo D. Juan de Guzmán y la gente de Xerez y comarcas alderredor avía tomado la çibdad de Gibraltar de poder de los moros”¹⁶

En la historia del marqués de Cádiz y en las crónicas de Palencia, Barrantes, los Anales de Garcí Sánchez y otros se endosa la gloria de aquellas jornadas bien al conde de Arcos, luego marqués de Cádiz o bien al duque de M. Sydonia.¹⁷

El doctor en Leyes y consejero de Fernando el Católico Lorenzo Galíndez de Carvajal, que escribió su crónica hacia 1520, en lo que respecta a las tomas de Jimena y Gibraltar sigue casi literalmente a Diego de Valera, así como el jurado gibraltareño Hernández del Portillo, que en su *Historia de Gibraltar*, hacia

¹³ VALERA, 1941, ob. cit. Cap. XXI.

¹⁴ VASCONCELOS, A., 1627, *Vida de D. Duarte de Meneses*. Lisboa.

¹⁵ SÁNCHEZ A., editor. 1994, *Crónica de Enrique IV de Enríquez del Castillo*. Valladolid, Cap. 12º

¹⁶ Idem, Cap. 45º

¹⁷ CARRIAZO RUBIO J.L., 2005, “Alfonso de Arcos, alcaide de Tarifa y conquistador de Gibraltar” en *Tarifa en la Edad Media*, Ayto. de Tarifa.



Figura 6.- Gibraltar en el siglo XVIII. De "Historie van Spanje en Portugal" BNE.

1605, solo difiere de Valera en el número de peones, posiblemente error del copista del siglo XVIII, único ejemplar que se conserva y añade al final

"Antes de que llegasen los de Xerez, ya se dio un asalto a la ciudad a persuasión del alcaide Alonso de Arcos, que era la persona que con mas fervor y brío acudía a la ofensa de esta ciudad, a el qual se le debe todo lo más de la honra de este hecho, pues por él, su destreza, valor y diligencia se ganó esta ciudad"¹⁸.

Este último párrafo reivindicativo demuestra que Portillo conocía la crónica de Palencia, escrita en latín, donde se cuenta que la fortuna reservó para un hijo del conde de Niebla el honor de apoderarse de la plaza¹⁹

Desafortunadamente, esta historia de Portillo, la primera de una larga serie sobre Gibraltar, no vio la imprenta y solo fue rescatada por López de Ayala ciento setenta años después.

En el siglo XVI vivió el historiador guipuzcoano Esteban de Garibay, quien publicó su *Compendio historial* en 1571 en Amberes, siendo la primera historia general desde el origen de España hasta el siglo XVI. Refiere la toma de Gibraltar siguiendo a Enriquez del Castillo, a quien nombra expresamente, diciendo que el rey Enrique IV *"...abiendo rompido guerra con Aragón le vinieron dos nuevas de gran*

*contento. La primera que Don Juan de Guzmán avia ganado de los Moros la ciudad de Gibraltar y la segunda que Pedro Girón maestro de Calatrava, avia también ganado la villa de Archidona"*²⁰

También en el siglo XVI se escribió el manuscrito de la biblioteca de Jerez conocido como *Libro del Alcázar*. Contiene la historia de Jerez desde la conquista en el siglo XIII hasta la toma de Gibraltar. En este tema el probable autor J. Román, escribano del cabildo jerezano, hace un minucioso relato de los acontecimientos casi minuto a minuto, desde la llegada de cartas el 17 de agosto de 1462 al concejo de Jerez desde Medina y Alcalá dando cuenta de la necesidad de socorro para la toma de Gibraltar, la llegada de la gente de Jerez el día 18 por la noche al campamento donde *"...hallaron las villas de Medina Alcalá y otras que avian combatido la dicha cibdad en el qual avian peligrado algunos y otros heridos"*; la entrada el viernes 20 de agosto en Gibraltar de los caballeros de Jerez, el envío de bizcocho y otros mantenimientos el día 21 y el regreso del pendón el día 24, así como el requerimiento del Rey a la ciudad jerezana fechado en 2 de setiembre para que aportara 100.000 maravedíes, 60 peones ballesteros y 10 caballeros para el mantenimiento y guarda de la ciudad.

J. Román señala a continuación que *"el escribano*

¹⁸ HERNÁNDEZ DEL PORTILLO A., 1781, *Historia de la muy noble y mas leal ciudad de Gibraltar*. Ms 5579. BNE. Copia de 1781. en CRIADO ATALAYA, F.J. Y DE VICENTE LARA, J.I., 1995, "Tarifa la guerrera" (II) Aljaranda, 17. 14-21.

¹⁹ PALENCIA A., 1904, *Crónica de Enrique IV*. Edic. de Paz y Meliá. Rev. de Archivos. Madrid, T. I.

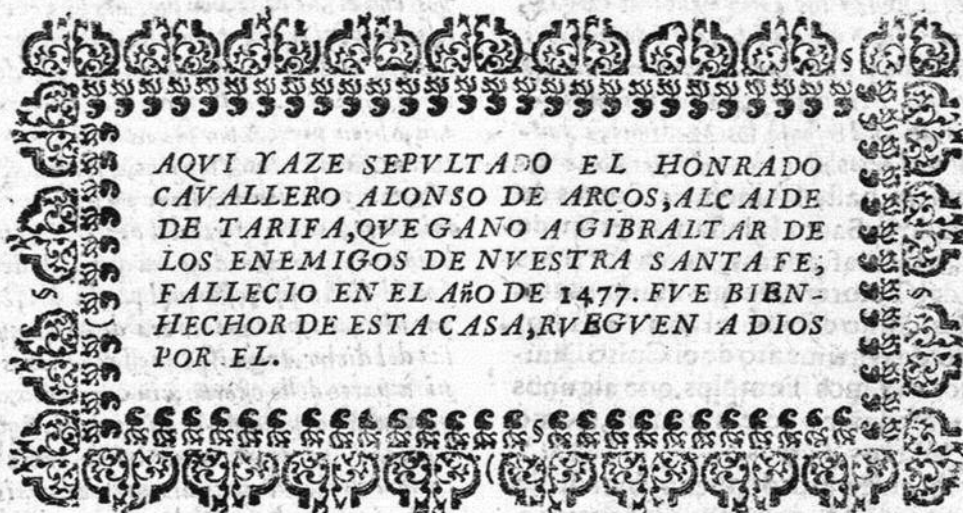
²⁰ GARIBAY E., 1628, *Compendio historial*. Barcelona, Libro II. www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas

De la Ciudad de Sevilla, Lib. XI.

331

tos y treinta y seis, no quiso trasladarlos a su Conuento de San Isidro sino tuuo por mas honorífico, colocarlos decentemente en vna Capilla, que edificò en la mesma Torre, en que permanecen, y aunque el auer à esta recuperacion de Gibraltar, acudido tan grandes Señores, quitò el primer

lugar à Alonso de Arcos, no la fama, y loor de auer sido el que la emprendió, y quedò con nombre de vigilante Cabdillo, que obferuò la oportunidad de la ocasiò, y aze con honorífico Epirafio en vna Capilla de la Iglesia de la Cartuja de Seuilla, que enriqueció con su herencia. Dize pues



Año 1463.

Siendo cierto, que la nueva enemistad de las casas de Arcos, y Medina-Sidonia, prorrumpió luego este año en tener en armas toda esta tierra diuísada en sus parciali-

fuertes, que guarnecian de armas, y ponian en forma defensiva, y ofensiva, que años adelante acabò el cuydado de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, que las mandaron deshazer, desordenar, y reducir à la Republica, que auia tenido prin-

Figura 7.- Anales eclesiásticos de Sevilla. O. de Zúñiga. BNE.

del cabildo de Xerez que nos a escrito la toma de Gibraltar no nos dize al principio de cómo fue çercada ni por quien".²¹

La falta de noticias del promotor de la toma de Gibraltar la soluciona el fraile Esteban Rallón, que escribió su *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera* en el último tercio del XVII, aludiendo a un memorial antiguo, que bien pudo ser el de Valera; Rallón da cuenta de la iniciativa de Alfonso de Arcos y la llamada que hizo a las villas cercanas pidiendo refuerzos, significando que el 20 de agosto los moros rindieron la plaza a los jerezanos antes de la llegada de Rodrigo Ponce de León y del duque de Medina Sidonia, el cual se apoderó de la ciudad hasta que el Rey envió por alcaide a su vasallo Pedro de Porras²². Poco más tarde, en 1667, Ortiz de Zúñiga en la obra

citada otorga a nuestro alcaide el mérito que le corresponde.²³

Sin embargo, para esas fechas ya circulaba la que sería obra de referencia en España durante doscientos cincuenta años, la "Historia de España" del Padre Juan de Mariana, publicada en 1601. Mas preocupado por las relaciones del Rey con los Papas que de la guerra de frontera, en ella se cuenta que en 1457 por represalia ante la muerte de Garcilaso de la Vega, el Rey arrasó el pueblo de Mena, pasando a todos sus moradores a cuchillo y en cuanto a Gibraltar dice sin precisar la fecha que "solamente Don Juan de Guzman, primer duque de Medina Sidonia, trataba y se apercibía de poner cerco a Gibraltar; pueblo que está puesto a la boca del Estrecho"²⁴

²¹ ABELLÁN J, editor, 2012, *Libro del Alcázar*. Jerez.

²² RALLÓN E., 1998, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera*. Univ. de Cádiz Tomo II.

²³ Ortiz de Zúñiga, D, 1667. Od. Cit.

²⁴ MARIANA J., 1601, *Historia de España*. Vol. II. <http://www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas/>

Desde López de Ayala a nuestros días.

En el siglo XVIII vivió el intelectual Ignacio López de Ayala y Lobato. Vino al mundo en Grazalema, obispado de Málaga en aquella época, el 18 de octubre de 1739, festividad de San Lucas, con cuyo nombre fue bautizado, cambiándose en la confirmación de 1747 por Ignacio. Hijo de Pedro López de Ayala, hacendado relacionado con la famosa industria de paños de Grazalema y de Rafaela Lobato; probablemente estudió con los jesuitas en el noviciado de Sevilla y en 1765 se estableció en Madrid, entregando a la imprenta unos epitalamios por el casamiento de los príncipes de Asturias, escritos en cinco idiomas; ganó la cátedra de Poética en 1770 en los Reales Estudios, institución sucesora del Colegio Imperial de los jesuitas tras la expulsión de éstos en 1767, y publicó la tragedia “Numancia destruida” en 1775; fue censor y corrector de comedias y académico de la Historia y de Bellas Artes de S. Fernando. Residente en la calle Imperial, parroquia de San Sebastián de Madrid, en 1775 solicitó permiso al Consejo de Castilla, de quien dependían los Reales Estudios, para reponerse de su enfermedad, por lo que estuvo casi dos años recorriendo Sanlúcar de Bda, Cádiz y su costa “a tomar aires” y acudiendo al balneario de Archena, Murcia, donde escribió y publicó un largo poema en latín sobre las termas, dando cuenta de los balnearios famosos de España y sus efectos beneficiosos para la salud²⁵, regresando a Madrid en mayo de 1777. Durante este tiempo le sustituyó en la cátedra Nicolás Fernández Moratín, quien también lo hizo desde setiembre de

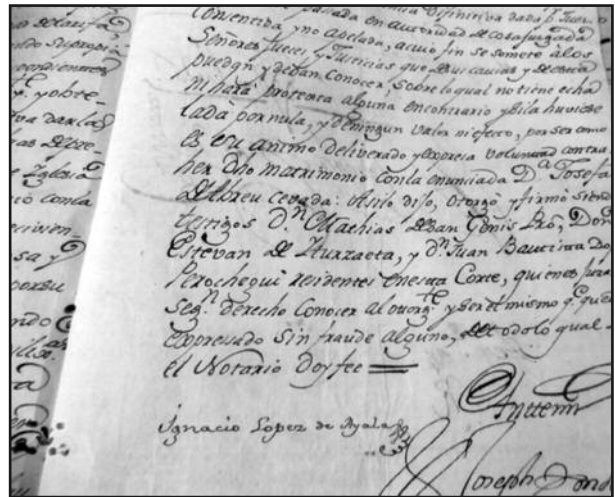


Figura 8.- de I. López de Ayala. 1777. Archivo Diocesano de Cádiz. Expdtes. Matrimoniales.

1778 a junio de 1780.

En junio de 1778 fue nombrado para el tribunal opositor de lengua árabe de los Reales Estudios y en otras oposiciones de julio de aquel año fue sustituido, así como en el comienzo del curso, que ejerció Moratín hasta su muerte en 1780, como hemos visto.²⁶

El 16 de setiembre de 1777, domiciliado en calle Juanelo, 16 parroquia de San Justo de la Villa y Corte contrajo matrimonio por poderes con la jovencita tarifeña Josefa de Abreu y Orta (1763)²⁷, hija del abogado y administrador de rentas provinciales Juan de Abreu y Cebada y de Ana de Orta y Arcos, descendiente de Lázaro de Arcos, del siglo XVI²⁸. Dos años después Ayala presenció en Algeciras los preparativos del asedio de Gibraltar de 1779

²⁵ LÓPEZ DE AYALA M^a JOSÉ., 1992, “Lo antiguo y la realidad de su tiempo en un poema de Ignacio López de Ayala”, en *Aspectos modernos de la Antigüedad y su aprovechamiento didáctico*. F. Javier Gómez (edic.). Madrid.

²⁶ SIMÓN DÍAZ, J., 1959, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. T.II.

²⁷ Ignacio Lucas López de Ayala y Lobato fue confirmado el año 1747 junto a sus hermanos Rosalía, Antonio, Pedro, Nicolás y Vicente. Su padre murió en 1769 y su madre en 1773. Josefa M^a Clímaco de Abreu y Orta nació el 30 de Marzo de 1763 y fue bautizada en San Mateo por su tío el presbítero Fernando de Orta y Arcos; en la ceremonia matrimonial celebrada en la parroquia de San Francisco de Tarifa, el contrayente fue representado por su suegro D. Juan de Abreu, domiciliado ya en plaza del Perulero. (*Archivo Diocesano de Cádiz. Expdtes. Matrimoniales. Sig. 5023*).

²⁸ Josefa Abreu tuvo por hermano al benjamín de la familia Joaquín M^a Estanislao Abreu y Orta (Tarifa, 7/mayo/1782-Algeciras, 11/febrero/1851), quien después de abandonar la Marina Real siguió las ideas socialistas de Fourier en Francia y a su regreso a España publicó los primeros artículos de esa corriente; para el fourierismo en España ver CABRAL CHAMORRO, A., 1990, *Socialismo utópico y revolución burguesa*, Cádiz. Joaquín Abreu casó en 1836 con Concepción Núñez Abreu (1806), hija de su hermana Antonia Tomasa (1766) y de Bartolomé Núñez (1766) arrendatario del duque de Medinaceli y patriarca de la saga de ganaderos de lidia tarifeños. Tío y cuñado de Josefa fue Francisco de Orta y Arcos, casado con Teresa Abreu; mariscal del Ejército y gobernador político y militar de Ceuta, quien para ingresar en la hermandad de la Santa Misericordia de Ceuta presentó documentación por descendiente del conquistador de Gibraltar Alfonso de Arcos, en GÓMEZ, J.L., 1995, “Fco. de Orta y Arcos mariscal de campo tarifeño” *Almoraima*, 13, 278. Josefa de Abreu tuvo dos hermanos más en la Armada, Antonio Agustín Abreu (Tarifa, 20/febrero/1765) muerto defendiendo San Carlos en Uruguay de un ataque de los ingleses en 1806 en www.es.wikipedia.org/wiki/Agustín_Abreu_Orta y Manuel M^a Abreu (Tarifa, 22/octubre/1776), quien fue comisionado en 1821 al Perú para la pacificación, la que trató con el libertador San Martín. www.es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Abreu.

y descubrió el manuscrito de Hernández del Portillo sobre la historia gibraltareña en el archivo del ayuntamiento, decidiendo llevar a la imprenta una obra de las mismas características ampliada hasta su época, la que publicó en 1782 de nombre *Historia de Gibraltar*. Afortunadamente, trasladó dicho manuscrito a Madrid del cual la Biblioteca Nacional hizo una copia en 1781, único ejemplar que se conserva; en este año fue nombrado académico de la Real Academia de la Historia y continuaba acudiendo a las tertulias de la fonda de San Sebastián y de la Fontana de Oro, donde Moratín, Cadalso, Iriarte y otros se daban a conocer las obras que iban realizando.²⁹ En 1787 hizo una traducción del latín del Concilio de Trento³⁰ y en fecha indeterminada volvió a Tarifa donde falleció el 24 de abril de 1789³¹ bajo testamento otorgado ante el escribano tarifeño Pedro de Ronda.

En dicho documento mandaba se dijese por su alma 500 misas, se enterrase en la iglesia mayor de San Mateo y nombraba única heredera a su esposa, dando cuenta de una hija del matrimonio que murió infante, así como disponer de un importante patrimonio.³²

Conocedor sin duda de la obra del Padre Mariana, L. de Ayala, quien manejó una importante bibliografía como las fuentes clásicas y la enciclopedia hispano-arábiga de Cassiri y fuentes documentales de primera mano como las del archivo ducal de M. Sidonia; cita a Hdez. del Portillo como conocedor de los hechos y después de transcribir literalmente su narración de la toma de Gibraltar de 1462 hace un encendido elogio de Alfonso de Arcos:

*“Pensando con desinterés ninguno de estos señores (se refiere a Ponce de León y a su rival Juan de Guzmán) debió atribuirse la conquista. La gloria de la jornada se debió casi toda a Alonso de Arcos, que armó la gente a su costa, la animó, dirigió y mantuvo así como a otros caballeros de Tarifa que fueron los que se resolvieron por sí solos a la conquista, cercaron a los moros, los combatieron y pusieron en disposición de entregar la plaza.”*³³

En 1850 Modesto Lafuente inició la publicación de su monumental *Historia general de España*, lo

que venía a poner bastante aire fresco en la historiografía española, dejando de lado la historia eclesiástica de Mariana e incidiendo en temas sociales y culturales. Conocía las crónicas de E. del Castillo y la de Valera pero se inclina por Castillo y se vuelca en el tema de la Beltraneja; comete el mismo error que Mariana diciendo que Jimena se tomó en 1457 por represalias, no mencionando la toma de Gibraltar.

En 1851, el teniente coronel A. Monti publicó en Sevilla su *Historia de Gibraltar* con Barrantes, cronista de la casa de Medina Sidonia, Portillo y Ayala como fuentes principales. Erróneamente coloca a Alfonso de Arcos como vasallo del duque de M. Sidonia y termina con Ayala atribuyendo todo el mérito de la conquista al alcaide tarifeño.

En 1860 la revista médica de Cádiz dio a la imprenta la obra de Francisco M^a Montero, *Historia de Gibraltar y su campo* en la que intercala Palencia con Portillo y termina con L. de Ayala.

Los esfuerzos de Hernández del Portillo destacando la destreza y el valor de Alfonso de Arcos y de López de Ayala alabando que el alcaide de Tarifa armó la gente a su costa y la dirigió solo tuvieron eco en historias locales.

Antonio Ballesteros y Beretta, catedrático de historia de España y de historia de América, marido de Mercedes Gaibrois, estudiosa del reinado de Sancho IV, publicó en 1922 el Tomo III de su *Historia de España y su influencia en la historia universal*; respecto al reinado de Enrique IV da cuenta de las crónicas medievales, algunas de las cuales se publicaron a principios del siglo XX; en cuanto a la conquista de Jimena sigue a M. Lafuente y del año 1462 solo da la noticia del nacimiento de la princesa Juana, hija del Rey.

En 1946 Juan del Álamo escribió su *Gibraltar ante la historia de España* utilizando una extensa bibliografía extranjera; sin embargo, en la conquista de 1462 se conforma con copiar a Montero. El polifacético José Carlos de Luna, que destaca por su poesía populista, escribió un ensayo antropológico sobre la etnia gitana y editó en 1946 también su *Historia de Gibraltar* siguiendo a Portillo, señalando

²⁹ LÓPEZ DE AYALA, M^a JOSÉ. Ídem.

³⁰ Obra completa en HERRERA, JERÓNIMO, 2012 “López de Ayala, Ignacio”. DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL, Real Academia de la Historia, T. XXX, Madrid.

³¹ El 25 de Abril de 1789 se celebró el funeral en la iglesia de S. Francisco y fue enterrado en la mayor de San Mateo. (Libro 5, Fol. 205 vto. de Finados de S. Francisco)

³² Libro de Testamentos de San Mateo de Tarifa (1786-1792), 356. Transcripción completa en apéndice.

³³ LÓPEZ DE AYALA, I., 1782, *Historia de Gibraltar*. Caja de Ahorros de Jerez, (1982).

que la gloria de la conquista se debe dar totalmente al modesto alcaide de Tarifa Alonso de Arcos que “...con su gente cercó la plaza y puso a sus defensores en trance de rendirla antes de que llegaran los magnates que luego se la disputaron”³⁴

George Hills en su *Peñón de la discordia* editado en su versión española en Madrid en 1974, dice que son más de 150 autores los que han escrito sobre la historia de Gibraltar desde López de Ayala, lo que muestra la importancia de este pequeño trozo de tierra; destaca de la época que tratamos la incorporación por parte del Rey del nombre de Gibraltar a los títulos de la Corona de Castilla, la disputa entre las casas nobiliarias por la posesión de Gibraltar, que explica uno de los factores del lento proceso de la Reconquista y el olvido en que pronto cayó el papel vital desempeñado por el alcaide de Tarifa Alonso de Arcos.³⁵

Sin embargo, dos monumentales obras de referencia como el *Diccionario Enciclopédico* de Espasa y la *Historia de España* de Menéndez Pidal, con ediciones a lo largo de todo el siglo XX, no hacen mención alguna a la intervención de nuestro personaje, repartiéndose el mérito las casas nobiliarias.

En 1946 Juan del Álamo escribió su “Gibraltar ante la historia de España” utilizando una extensa bibliografía extranjera

La participación de las casas de Medina Sidonia y de Arcos, con sus cronistas propios, no solamente en la toma de Gibraltar sino en otras acciones llevadas a cabo por Enrique IV en diversos lugares del Reino de Granada significó dejar en un segundo plano la iniciativa del alcaide de Tarifa Alfonso de Arcos, que fue quien tomó la decisión de presentarse ante Gibraltar y dar un primer asalto a la ciudad.

Documentos originales relativos a Alfonso de Arcos

No obstante, la verdadera historia estaba escrita desde los tiempos de Alfonso de Arcos. En el siglo XVIII el dominico J. Martín Rincón escribió los *Protocolos del monasterio de Santa María de las Cuevas*, cuyo manuscrito se encuentra en la biblioteca de la Real Academia de la Historia; esta obra extraída de los documentos del archivo del monasterio, desaparecido tras la clausura del monasterio, va narrando cronológicamente el discurrir del monasterio desde su fundación en 1402; sus dependencias, obras de arte, recursos, obras pías, bienhechores, etc.

En 1950, el presbítero Baltasar Cuartero conoció el manuscrito en Madrid y basándose en él escribió su *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla*. En lo que respecta a 1477, año de la muerte de Alfonso de Arcos, Cuartero hace un relato de la conquista de Gibraltar destacando la mediación de la Virgen de las Cuevas y el retiro al monasterio del alcaide tarifeño, convirtiéndose en un importante bienhechor del mismo.

Sorpresivamente, los documentos originales que manejó el padre Rincón relativos a Alfonso de Arcos, se encuentran en la biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla. Los reunió el erudito sevillano José Gestoso en 1880, pasando a integrar su monumental archivo privado, que donó a la biblioteca citada y hace unos años fueron puestos de manifiesto por el profesor Carriazo Rubio. Por estos cinco documentos, firmados dos de ellos por Alfonso de Arcos en Tarifa el 7 de octubre de 1465 y otros tres fechados en Sevilla el 25 de enero y el 6 de diciembre de 1466 y el 20 de agosto de 1477, conocemos que el rey Enrique IV honró la gesta de Alfonso de Arcos concediéndole la recompensa de 8.000 maravedíes anuales por juro de heredad por haber ganado la ciudad de Gibraltar, así como la donación que hizo del juro al monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, además de su testamento otorgado en el monasterio pocos meses antes de morir.

El documento de enero de 1466 es el registro efectuado ante el ayo del Rey en Sevilla Carlos de Morales y otros escribanos de la carta privilegio del Rey sustentada en las alcabalas de la alhóndiga de Sevilla, por parte del mayordomo del monasterio y por temor a que dicha carta “llevándola y mostrándola se podría perder por fuego o por agua o en otra manera alguna”.³⁶ En este documento se da cuenta de un albalá de Enrique IV de fecha 15 de octubre de 1462 concediendo a Alfonso de Arcos un juro de heredad para siempre jamás de 8.000 maravedíes desde esta fecha y puestos sobre las rentas de Sevilla y su

³⁴ LUNA, J.C., 1944, *Historia de Gibraltar* Madrid.

³⁵ HILLS, G., 1974, *El Peñón de la discordia*. Edit. San Martín .Madrid.

³⁶ Biblioteca Capitular Colombina. Sevilla. Fondo Gestoso. Papeles varios. Tomo XXXVIII, 340.

arzobispado, Jerez y su partido o cualquier ciudad o villa de sus reinos, porque “...*principiaste y diste forma y manera de cómo la ciudad de Gibraltar en poder de los moros enemigos de nuestra santa Fe católica se ganase. Y de los trabajos en armar y abastecer ciertas fustas por mar y del trabajo de la gente de a caballo y de a pie que llevó por tierra para el cerco y combate de la dicha ciudad*”³⁷

Dado que las rentas antedichas estaban reservadas en privilegio concedido por el mismo Rey “...*por quanto es mi merced que sean para librar los castillos fronteros de tierra de moros*”, Alfonso de Arcos pidió al Rey le confirmase el juro concedido, lo que hizo Enrique IV mediante carta de privilegio “*escrita en pergamino y sellada con my sello de plomo*” en Burgos el 13 de marzo de 1463, señalando los derechos del juro sobre las rentas de la alhóndiga de Sevilla, a razón de 4.000 maravedíes sobre la fruta y 4.000 sobre la carnicería, los cuales se cobrarían íntegros a partir del año 1464, obteniendo Alfonso desde la fecha de la carta la cantidad de 6.466 mrs.³⁸

Por la datación de documentos posteriores podemos deducir que Alfonso de Arcos después de recibir la carta de privilegio en 1463, se desplazó a Sevilla, donde pasó una larga temporada en el mo-

En 1950, el presbítero Baltasar Cuartero escribió su “Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla”

nasterio y donde decidiría que sería su lugar de retiro. Durante este tiempo fue sustituido en el gobierno de Tarifa por el hijo del alcaide, Pedro Vázquez de Saavedra, quien en 1464 firmaba un documento como alcaide de Tarifa³⁹; de regreso a Tarifa, Alfonso de Arcos otorgó poder a su sobrino Juan de Arcos el mozo ante el escribano tarifeño Villalobos el 7 de octubre de 1465 en que se presenta como alcaide y juez de alzadas. En virtud del mismo envía a su sobrino a Sevilla para traspasar el juro recibido del Rey al monasterio de Sta. María de las Cuevas.

El documento tarifeño está firmado por Alfonso de Arcos como poderdante, Juan de Arcos, probable

escribiente de la carta-poder y el jurado Juan Santiago como testigos, que aparecen como escribanos en el texto y el escribano público del número Juan Fernández de Villalobos. Extractado dice:

“*Sean cuantos esta carta vieren como yo Alfonso de Arcos alcayde y juez de alzadas de la villa de Tarifa teniente lugar del onrado caballero don Gonzalo de Saavedra mi señor (...) otorgo mi poder cumplido libre y llenero a Juan de Arcos mi sobrino para que por mí y en mi nombre pueda dar y entregar perpetuamente y para siempre jamas en el onrado y honesto monasterio de Santa maría de las cuevas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla de los ocho mil maravedies de juro que yo tengo anotados en los libros del Rey que por buen servicio*

Por la datación de documentos posteriores podemos deducir que Alfonso de Arcos, después de recibir la carta de privilegio en 1463, se desplazó a Sevilla

de la entrada y toma de la noble ciudad de Gibraltar que yo gané mediante la gracia divina de dios nuestro Redemptor y por la virgen señora Santa maría su madre, como tengo dello privilegio autentico rodado y sellado”⁴⁰

Además del poder también escribe una carta en Tarifa en la misma fecha dirigida al prior y monjes del monasterio haciendo hincapié en la intercesión de la Virgen en la toma de Gibraltar, dando cuenta del envío del privilegio “*que por remuneración de tan buen servicio a my fueron dados perpetuamente para siempre jamas*” como donación al monasterio y rogando a los monjes tengan presentes en sus plegarias su alma y la de sus difuntos padres.⁴¹

Cuatro días más tarde, el 11 de octubre ya se encontraba Juan de Arcos en Sevilla registrando el traspaso del juro ante el escribano público Alfonso Ruiz, en presencia del prior del monasterio Fernando de Torres, destacando que cuando la toma de Gibraltar su tío prometió a la Virgen que la ganancia que recibiera la entregaría a dicho monasterio, como lo hacía en ese acto, y donde se deduce la estancia de Alfonso de Arcos en el monasterio en los años precedentes,

³⁷ Íbidem. Tomo 38,338.

³⁸ Idem. 339-340.

³⁹ CARRIAZO, Ídem, 209.

⁴⁰ Bca. Capitular Colombina, Idem, 344.

⁴¹ Ídem, 342.

dividiendo el juro de 8.000 maravedíes en dos partes “ *en sustentación y hedificación del dicho monasterio de Santa María de las Cuevas y para sustentación de vos el dicho señor prior y monjes, por muchas honras e buenas obras que el dicho Alfonso de Arcos mi tío ha recibido y recibe en cada día de vos el dicho señor prior y del dicho monasterio* ”⁴²

El 6 de diciembre de 1466, el notario eclesiástico en Sevilla Andrea Scoto daba fe de la autenticidad de la carta privilegio del Rey y trasladaba a un documento el poder notarial de Tarifa y el traspaso que Juan de Arcos hizo al prior y monjes del monasterio de las Cuevas por orden de Alfonso de Arcos⁴³.

En fecha indeterminada, Alfonso de Arcos se retiró al monasterio, administrando su patrimonio y convirtiéndose en bienhechor del mismo, mandando construir un retablo para la capilla del Sepulcro. Falleció en diciembre de 1477 bajo testamento del 26 de agosto de aquel año ante el escribano Pedro Fernández nombrando herederos a los monjes de Santa María de las Cuevas; con manda a su sobrino Pedro de Arcos consistente en la entrega anual de 600 maravedíes por servicios prestados y destinando 6.000 mrs. para el rescate de “*ciertos cauptibos naturales de la dicha villa de Tarifa que de poco días acá están cauptibos en tierra de moros*” ; asimismo destinaba esta cantidad perpetuamente cada año a los cautivos que hubieren de las villas de Tarifa y Arcos de la Frontera. Además de 18.500 maravedíes perpetuos para el monasterio, dejaba diversas cantidades para monasterios de Sevilla, misas por amigos y criados y limosnas para pobres, destacando el destino de 2.500 maravedíes anuales para entregar sayos a los pobres, costumbre que perduró más de doscientos años.

En el traslado del codicilo que figura a continuación del testamento, de fecha 16 de setiembre de 1477, Alfonso de Arcos asigna las cantidades que dejó para la redención de cautivos al rescate de sus sobrinos Pedro y Juan de Arcos y de sus hijos, en caso de que fueran apresados.⁴⁴

Quedaba de manifiesto la inquietud con que se vivía en Tarifa, objeto de frecuentes incursiones desde el Norte de África; esta incertidumbre se ex-

tendió varios siglos, lo que provocaba en algunas épocas una continua salida de sus habitantes a otros lugares más seguros; justo un siglo más tarde, cuando la expulsión de los moriscos de la serranía de Ronda, la mitad de los nuevos pobladores de Gualguacil y Jubrique eran vecinos de Tarifa, según los libros de Apeos de la Chancillería de Granada.⁴⁵ Y en 1677 en la misión del fraile trinitario fray Juan de la Visitación a Fez y Tetuán para liberar cautivos, que se prolongó desde enero a mayo de aquel año, figuran los tarifeños Juan de Valencia, Sebastián del Sol, Antón de Vera, de 60 años y cuatro de cautiverio, Gaspar Fernández, de 50 años y siete de cautiverio, Francisco Trujillo, Francisco Sánchez, Sebastián Palermo, de 19 años y cinco de cautiverio y otros. El 7 de junio de 1677 llegaron a Gibraltar desde Ceuta un total de 132 cautivos liberados, con un coste de 250.868 reales de plata⁴⁶.

Alfonso de Arcos fue enterrado en la capilla del

El 6 de diciembre de 1466, el notario eclesiástico en Sevilla Andrea Scoto daba fe de la autenticidad de la carta privilegio del Rey

Sepulcro de la iglesia del monasterio cartujo, bajo una lápida con la inscripción “*Aqui yace sepultado el honrado caballero Al. de Arcos, alcaide de Tarifa, que gano a Gibraltar de los enemigos de nuestra santa fe. Fallecio en el año de 1477. Fue bienhechor de esta casa. Rueguen al señor por él*”, recogida por Ortiz de Zúñiga en sus *Anales*.⁴⁷ Después de la exclaustación de los monjes, los diversos sepulcros, entre los que destacan los de la familia Enríquez y Ribera, fueron trasladados en el siglo XIX a la iglesia de la universidad de Sevilla, donde permanecieron hasta el año 1992, en que se reubicaron en el restaurado edificio del antiguo monasterio de la isla de la Cartuja de Sevilla. En esta ocasión la lápida con inscripción gótica de Alfonso de Arcos se ha manifestado incompatible con el arte contemporáneo que actualmente aloja la Cartuja y aguarda otros tiempos en el almacén del citado monasterio.

⁴² Ídem, 349.

⁴³ Ídem, 348-352.

⁴⁴ Bca. Capitular Colombina, Ídem, 354-355. Transcripción completa en Carriazo, 2005, 214

⁴⁵ BENÍTEZ R., 1982, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*. Córdoba.

⁴⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sec. Estado. Códice 144.

⁴⁷ Ortiz de Zúñiga, Idem.

Conclusión

El siglo XXI ha venido a poner las cosas en su sitio, sin bien es cierto que el acceso a las fuentes históricas que hoy disfrutamos tiene poco que ver con el de otras épocas; gracias a la labor investigadora de los profesores Carriazo, Sánchez Saus, Abellán y otros, aquel caballero de la frontera que vivió en el XV y que se decidió a la conquista de Gibraltar logra su merecido reconocimiento académico. La inclusión de Alfonso de Arcos en el magno *Diccionario Biográfico Español*, que acaba de editar la Real Academia de la Historia, así lo pone de manifiesto.

Apéndice.

Testamento otorgado por Ignacio López de Ayala en Tarifa ante Pedro de Ronda, escribano de número. Tarifa, 22 abril 1789. Libro Testamentos S. Mateo (1786-1792)356.

“En el nombre de Dios (...) sepan como yo D. Ignacio López de Ayala natural de Grazalema en la serranía de Ronda, Catedrático de Poesías latinas en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid y casado en esta Ciudad donde estoy residiendo hallándome enfermo del cuerpo pero en mi sano juicio,

En primer lugar encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor (...) quiero ser sepultado en la iglesia de San Mateo y se digan 500 misas por mi alma a razón de 3 reales de vellón cada una. (...) Declaro

no debo cosa alguna y a mi me debe mi hermano D. Antonio Lopez de Ayala vecino de Grazalema 18.000 rs. vn. y en poder de D. Pedro Subiaga vecino de Madrid tengo una cantidad grande de dinero que no tengo presente a cuanto asciende, pero quiero se esté a lo que diga el dicho Don Pedro por tener entera satisfacción de su honrado proceder.

Contraje matrimonio en la iglesia de San Francisco con D^a Josefa Abreu Cevada y Orta natural de esta, hija de D. Juan Abreu administrador de rentas Provinciales en ella y de D^a Ana de Orta y Arcos de la misma naturaleza. De dicha mujer tuvimos una sola hija que falleció en la edad púbil.

Declaro tengo por bienes una viña grande con bodega en Grazalema y en poder de mi sobrino Pedro Lopez de Ayala 200 ó 300 fanegas de trigo y también tengo unos 200 zerdos en poder del mismo que les dejé para venderlos y en poder de un vecino de esta ciudad, que mi suegro D. Juan sabe quien es, tengo 22.000 reales además de otros enseres y ropas que sabe mi mujer, que los percibirá como mi heredera que ha de ser.

Quiero se le den a mi hermana Rosalía, honesta 1.500 reales.

Y quiero no se les cobre a mi hermano D. Antonio los 18.000 reales porque se les perdone y además se le den 1.500 reales por vía de legado.

Nombro albacea a mi suegro D. Juan Abreu e instituyo mi universal heredera a mi mujer D^a Josefa de Abreu y Orta.”

Colabora con ALJARANDA

Si desea colaborar con ALJARANDA puede enviarnos sus artículos a nuestra dirección de correo electrónico (aljaranda@yahoo.com). El Consejo de Redacción valorará los originales recibidos y responderá con la mayor celeridad posible.

Los textos han de estar editados en formato word (extensión .doc) con el tipo de letra Times New Roman cuerpo 11, de la manera más simple posible, sin insertar imágenes ni gráficos que han de ser remitidos aparte en cualquiera de los formatos admitidos por los programas de edición (jpg, tiff, bmp, etc), con una calidad mínima de 150 puntos por pulgada y dimensiones no inferiores a las de publicación.